

Independent Member of

**BKR**  
INTERNATIONAL

santivañez  
guarín

SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILSA

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2014 Y AL 1 DE ENERO DE 2013



**AUDITORES - CONSULTORES - ASESORES**



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

**SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILSA**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2014 Y AL 1 DE ENERO DE 2013**

Contenido

	Páginas
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Dictamen de los Auditores Independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado del resultado integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 40

S/. = Nuevo sol  
US\$ = Dólar estadounidense



**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Lima, 13 de marzo de 2015

**A los señores Accionistas de Servicios Integrados de Limpieza S.A. - SILSA**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILSA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Gerardo Schreiber 210 Of. 801  
San Isidro - Lima  
(511) 441-4897 / 441-4978

**SANTIVANEZ**

www.gruposantivañez.com  
www.sgperu.com

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Integrados de Limpieza S.A. - SILSA al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

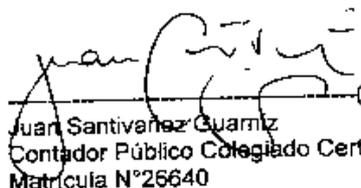
## Énfasis que no afecta la opinión

El estado de situación financiera al 1 de enero de 2013, antes de los ajustes de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo dictamen de fecha 8 de febrero de 2013 emitieron una opinión sin salvedades.

Como se describe en las Notas 2 y 3 al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha adecuado sus estados financieros a las Normas Internacionales de la Información Financiera, en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Mercado de Valores. Los efectos de la adopción se detallan también en las mencionadas notas. Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2013 han sido reexpresados retroactivamente por propósitos comparativos para reflejar los efectos de la adopción a esas fechas.

REFRENDADO POR:

**SANTIVAÑEZ GUARNIZ Y ASOCIADOS**  
**SOCIEDAD CIVIL**

  
\_\_\_\_\_  
(Socio - Supervisor)  
Juan Santivañez Guarniz  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula N°26640



SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - ILSA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y 01 de enero de 2013

ACTIVO -

	Diciembre 2014 S/.	Diciembre 2013 S/.	01.01.2013 S/.
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	2,355,112	5,124,568	3,489,859
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)	6,810,623	3,285,075	6,925,018
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota 8)	37,708,683	22,597,843	21,346,542
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	4,401,937	4,165,753	2,644,732
Inventarios (Nota 9)	2,780,793	3,161,702	2,595,904
Gastos pagados por anticipado (Nota 10)	27,147	19,373	27,437
Total activo corriente	54,185,475	40,370,412	36,901,692
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones (Nota 11)	978,860	979,589	980,822
Muebles, mobiliario y equipo neto (Nota 12)	3,680,891	4,092,824	4,670,665
Activos por enajenar a las ganancias diferidas (Nota 14)	1,891,138	1,252,895	1,280,959
Activos intangibles (Nota 13)	110,505	110,505	93
Total activo no corriente	6,462,425	6,435,494	6,932,539
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>60,647,900</b>	<b>46,805,906</b>	<b>43,834,231</b>

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



PASIVO Y PATRIMONIO -

	Diciembre 2014 S/.	Diciembre 2013 S/.	01.01.2013 S/.
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Financieras (Nota 15)	2,418,348	3,554,346	3,972,932
Cuentas por pagar comerciales	3,151,435	1,720,286	3,065,490
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 7)	972,913	464,839	711,648
Otras cuentas por pagar (Nota 16)	15,698,882	13,453,789	10,960,223
Total pasivo corriente	27,247,378	19,193,260	18,710,284
Otras cuentas por pagar (Nota 16)	1,869,432	698,770	288,207
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 7)	3,842,979	3,656,390	3,961,244
Total pasivo no corriente	5,712,385	4,355,100	4,149,451
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>32,959,763</b>	<b>23,749,360</b>	<b>22,859,735</b>
<b>PATRIMONIO (Nota 17)</b>			
Capital	19,133,480	19,133,480	19,133,480
Reservas legales	3,275,196	2,902,044	2,593,095
Resultados acumulados	5,379,461	1,122,013	(732,079)
Total Patrimonio	27,788,137	23,057,537	20,974,496
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>60,647,900</b>	<b>46,805,906</b>	<b>43,834,231</b>

**SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILSA**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Ingresos de actividades ordinarias (nota 18)	153,480,741	141,713,354
Costo de actividades ordinarias (nota 19)	<u>(138,598,653)</u>	<u>(130,114,489)</u>
Utilidad bruta	<u>14,882,088</u>	<u>11,598,865</u>
<b>Gastos operativos</b>		
Gastos de ventas (nota 20)	(859,785)	(911,889)
Gastos de administración (nota 21)	<u>(6,738,674)</u>	<u>(6,733,499)</u>
Total gastos operativos	<u>(7,598,459)</u>	<u>(7,645,388)</u>
Utilidad operativa	<u>7,283,629</u>	<u>3,953,477</u>
<b>Otros ingresos (egresos)</b>		
Otros, neto	35,492	156,645
Financieros, neto (nota 22)	<u>(175,148)</u>	<u>(117,727)</u>
Total otros ingresos (egresos), neto	<u>(139,656)</u>	<u>38,918</u>
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	<u>7,143,973</u>	<u>3,992,395</u>
Impuesto a las ganancias (nota 23)	(2,412,452)	(1,902,905)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<u>4,731,521</u>	<u>2,089,490</u>
Componentes de otros resultados integrales		
Otros resultados integrales	-	-
<b>Resultado integral total del periodo</b>	<u>4,731,521</u>	<u>2,089,490</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



**SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILSA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Capital	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
	S/.	S/.	S/.	S/.
Saldos al 1 de enero de 2013	19,133,480	2,593,095	(752,079)	20,974,496
Ajustes	-	-	(6,449)	(6,449)
Apropiación de reserva legal	-	208,949	(208,949)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	2,089,490	2,089,490
Saldos al 31 de diciembre de 2013	19,133,480	2,802,044	1,122,013	23,057,537
Ajustes	-	-	(921)	(921)
Apropiación de reserva legal	-	473,152	(473,152)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	4,731,521	4,731,521
Saldos al 31 de diciembre de 2014	19,133,480	3,275,196	5,379,461	27,788,137

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



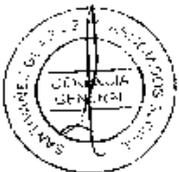
SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILBA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobranza de venta de bienes y servicios de la renta de la sociedad	164,775,890	168,259,271
Intereses y rendimientos recibidos (no incluidos en las actividades de inversión)	19,521	37,847
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	87,676	618,604
Pago a proveedores de bienes y servicios	(9,342,576)	(13,272,702)
Cuenta de los Empleados	(93,058,092)	(91,054,004)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	<u>(66,696,587)</u>	<u>(62,431,086)</u>
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de operación	<u>(4,214,168)</u>	<u>2,157,930</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	<u>(351,286)</u>	<u>(503,984)</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(351,286)</u>	<u>(503,984)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Oblención de préstamos de corto plazo	10,350,000	500,000
Menos:		
Amortización o pago de préstamos de corto plazo	<u>(8,550,000)</u>	<u>(502,039)</u>
Efectivo neto provisto por (aplicado a) de las actividades de financiamiento	<u>1,800,000</u>	<u>(2,039)</u>
(Disminución) aumento del efectivo y equivalente de efectivo	<u>(2,765,454)</u>	<u>1,651,907</u>
Saldo efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	<u>5,121,566</u>	<u>3,469,659</u>
Saldo efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el ejercicio	<u><u>2,356,112</u></u>	<u><u>5,121,566</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



## SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILSA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2014 Y AL 1 DE ENERO DE 2013

#### 1. ORIGEN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

##### (a) Identificación

Servicios Integrados de Limpieza S.A. (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima constituida el 8 de junio de 1987 y es una subsidiaria del Seguro Social de Salud – ESSALUD quien posee el 94.9% del capital social. La actividad principal de la Compañía consiste en la limpieza y mantenimiento, así como servicios especializados, especialmente en el ámbito hospitalario y servicios complementarios. La duración de sus actividades es por tiempo indefinido, y el domicilio legal en Avenida Arenales N°1302, Jesús María, Lima, Perú.

De acuerdo al oficio No 262-2011/DE-FONAFE de fecha 2 de marzo de 2011 se cataloga a SILSA como Entidad del Estado por lo que a la fecha viene remitiendo información a Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. La información remitida a FONAFE se circunscribe principalmente a la supervisión del aspecto financiero y presupuestal, en el marco de las Directivas de Gestión de dicho ente supervisor y en concordancia con lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República No. 27785.

Las principales fortalezas de SILSA frente a sus clientes y competidores están representados por:

- Certificación ISO 9000-2008.
- Experiencia en Limpieza Hospitalaria.
- Experiencia en saneamiento ambiental.
- Presencia a nivel nacional

##### Visión Institucional

La Compañía tiene como Visión ser la empresa líder en servicios de limpieza, higiene hospitalaria y mantenimiento a nivel nacional.

##### Misión Institucional

La Misión de la Compañía es brindar a sus clientes servicios de manera oportuna, responsable y eficiente.

##### (b) Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados de los años 2014 y de 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para la aprobación de los Accionistas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la Junta General de Accionistas.

#### 2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principales principios contables adoptados por Servicios Integrados de Limpieza S.A. - SILSA, en la preparación y presentación de sus estados financieros separados, han sido aplicados en forma consistente por los años presentados y se señalan a continuación:



## 2.1 Base de presentación

### (i) Principios de preparación y presentación

Los estados financieros separados adjuntos se preparan y presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes a dicha fecha. Estos estados financieros separados reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y 1 de enero de 2013. Los presentes estados financieros separados son presentados en nuevos soles y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

### (ii) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables a partir del 1 de enero de 2013.

Para la preparación de estos estados financieros separados, los siguientes pronunciamientos nuevos, revisados o modificados son obligatorios por primera vez para el año financiero que comienza el 1 de enero de 2013.

- Enmienda a la NIC 1 llamada Presentación de elementos de Otros Resultados Integrales (emitido en junio de 2011).

La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.

- Enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (Mejoras Anuales de NIIF Ciclo 2009–2011, emitida en mayo 2012).

La modificación aclara que no es necesaria información comparativa adicional para periodos mayores al mínimo requerido por la NIC 1. Sin embargo, si se presentan voluntariamente, deben ser de acuerdo a las NIIF, sin desencadenar un requisito para proporcionar un grupo completo de estados financieros. También se aclara que, en el caso de replanteamiento o reclasificaciones retrospectivas de cambios en políticas contables que tengan efecto material en la información en el estado de situación financiera al inicio del periodo precedente, la Entidad debe presentar el estado de situación financiera a finales del periodo actual y el comienzo y final del periodo precedente. Sin embargo, aparte de la revelación de cierta información específica, no se requiere que las notas relacionadas estén adjuntas al estado de situación financiera de apertura al inicio del periodo precedente.

- Enmienda a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo (Mejoras anuales de NIIF Ciclo 2009–2011, emitidas en mayo de 2012).

La modificación aclara que los elementos tales como piezas de repuestos, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar deben ser reconocidos como Propiedades, planta y equipo cuando cumplan con la definición de la NIC 16 y como inventarios si no es así. No tiene impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

- Revisión de la NIC 27 Estados Financieros Separados (emitidos en mayo de 2011)

La norma revisada y renombrada ahora solo trata sobre los requerimientos para estados financieros separados, que se han realizado sin cambio desde la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados. La norma requiere principalmente que cuando una entidad prepara estados financieros separados, inversiones en



subsidiarias, asociadas, y negocios conjuntos son considerados ya sea al costo, o según la NIIF 9 Instrumentos Financieros / NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medida. También trata sobre el reconocimiento de dividendos, ciertas reorganizaciones grupales e incluye un número de requerimientos de revelación.

- Revisión de la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (emitidas en mayo de 2011)

Regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.

- Enmienda a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación (Mejoras anuales a NIIF Ciclo 2009–2011, emitida en mayo de 2012)

La modificación aclara que el impuesto a la renta relacionado a la distribución a titulares de instrumentos de capital y a costos de transacción de una transacción de capital debe ser registrado según la NIC 12. No ha tenido impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

- Enmienda a la NIIF 7 llamada Revelaciones - Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (emitidos en diciembre de 2011)

Las modificaciones permiten a los inversores zanjar diferencias en los requerimientos de presentación de compensación de NIIF y USGAAP y presenta nuevas revelaciones que proporcionan mejor información sobre cómo las compañías mitigan el riesgo de crédito, incluyendo garantías prendarias relacionadas o recibidas. Se aplican retrospectivamente.

Dado que la Compañía no tiene acuerdo de compensación, la aplicación de la modificación no ha tenido efecto material en sus estados financieros separados.

- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados (emitida en mayo de 2011 y modificada en junio de 2012 para su disposición transitoria)

La nueva norma sustituye a toda la orientación sobre control y consolidación indicada en la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados y la SIC- 12 Consolidación - Entidades de Cometido Específico. El principio básico en el que una Entidad Consolidada presenta a una Controladora y a sus filiales como si fueran una sola entidad económica se mantiene sin cambios, al igual que los procedimientos de consolidación.

La NIIF 10 introduce un modelo de consolidación único que identifica el control como base para la consolidación de todos los tipos de entidades, donde el control se basa en si un inversor tiene poder sobre la entidad receptora de inversión, derechos de los rendimientos variables procedentes de su participación con la entidad receptora de inversión y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de inversión para afectar el importe del rendimiento. La nueva norma también comprende disposiciones sobre la participación y los derechos de protección y sobre las relaciones de agencia. La aplicación de la nueva norma no ha tenido ningún efecto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos (emitida en mayo de 2011 y modificada en junio de 2012 para su disposición transitoria)

La nueva norma (que sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos y a la SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente - Aportaciones no Monetarias de los Participantes) requiere que una parte del acuerdo conjunto determine el tipo de



acuerdo conjunto en el que participa mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones y, luego de cuenta de aquellos derechos y obligaciones de conformidad con dicho tipo de acuerdo conjunto. Los acuerdos conjuntos pueden ser operaciones conjuntas o empresas conjuntas:

- En una operación conjunta, las partes tienen derecho a los activos y obligaciones de los pasivos vinculados con el acuerdo. Los operadores conjuntos reconocen sus activos, pasivos, ingresos y egresos en relación a su participación a la operación conjunta.
- En un negocio conjunto, las partes tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Un participante aplica el método de participación para su inversión en una empresa conjunta, de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011). A diferencia de la NIC 31, no se permite el uso de la "consolidación proporcional".

El efecto de la NIIF 11 en el estado financiero consolidado de la Entidad es intrascendente dado que las entidades controladas conjuntamente (constituidas en forma de sociedades), previamente contabilizadas a través del método de participación proporcional, fueron evaluadas como operaciones conjuntas según la NIIF 11, por tanto, con contabilidad similar.

- NIIF 12 Información a Revelar sobre Participación en Otras Entidades (emitida en mayo de 2011 y modificada en junio de 2012 para su disposición transitoria).

La nueva norma combina, mejora y reemplaza los requisitos de divulgación de las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. Se requiere una amplia divulgación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza, los riesgos asociados, la participación en otras entidades y los efectos de dichas participaciones en la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía.

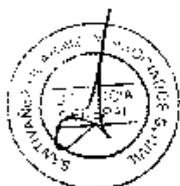
- NIIF 13 Medición del Valor Razonable (emitida en mayo de 2011).

La nueva norma define el valor razonable, establece un marco único para medir el valor razonable y necesita de información sobre las mediciones del valor razonable. La NIIF 13 se aplica cuando otras normas requieren o permiten mediciones del valor razonable. No introduce ningún nuevo requisito para medir un activo o un pasivo a valor razonable, cambiar lo que se mide por su valor razonable en las NIIF o abordar la forma de presentar los cambios en el valor razonable. Los nuevos requisitos se han aplicado de forma prospectiva. Además, las disposiciones transitorias específicas han sido entregadas a las entidades de forma que no sea necesario aplicar los requisitos de divulgación establecidos en la norma en la información comparativa proporcionada para períodos antes de la aplicación inicial de la norma. Aparte de la información adicional a ser revelada que se requiera, la aplicación de la NIIF 13 no ha tenido ningún efecto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

Asimismo, de acuerdo con las disposiciones transitorias de la norma, la Compañía no ha realizado ninguna nueva declaración requerida por la NIIF 13 para el período comparativo.

- CINIIF 20 Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto (emitida en octubre de 2010).

La interpretación proporciona una guía en cuanto a la contabilidad de los gastos por eliminación de residuos (desmonte) en la fase de producción de una mina. Tales costos de desmonte deberán reconocerse como un activo en caso de generar un beneficio de un mejor acceso a un componente identificable del yacimiento, es probable que los beneficios fluyan hacia la entidad y que los costos puedan medirse



de forma fiable. Los costos de desmonte capitalizados se amortizan durante la vida útil del componente identificado. En la transición, los costos de producción de desmonte existentes deberán consignarse en resultados acumulados, a menos que puedan ser atribuidos como componente identificable de un yacimiento. La CINIIF 20 no ha tenido ningún efecto en la Compañía.

- NIC 19 revisada Beneficios a los Empleados (emitida en junio de 2011).

Las modificaciones clave incluyen la eliminación de la "banda de fluctuación", la modificación de la contabilidad de los beneficios por terminación y la mejora de los requisitos de reconocimiento, presentación y divulgación de los planes de beneficios definidos. Las modificaciones se han aplicado de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 (con excepción de los cambios en el valor contable de los activos que incluyen los costos de beneficios a los empleados en el valor en los libros). Además de las divulgaciones más exhaustivas, las enmiendas no tuvieron efecto en los estados financieros separados de la Compañía.

**(iii) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros.**

La Compañía aún no ha aplicado las siguientes declaraciones nuevas, revisadas o modificadas que han sido emitidas por la IASB pero que aún no son vigentes en el año financiero que empieza el 1 de enero de 2014. La Gerencia anticipa que las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones serán adoptadas en los estados financieros separados de la Compañía cuando estén vigentes. La Compañía ha evaluado, en los casos aplicables, el impacto potencial de todas estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones que serán vigentes en periodos futuros.

- Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 (emitida en Octubre de 2012)

Las modificaciones definen a una entidad de inversión y requieren que una empresa matriz - que es la entidad de inversión - mida sus inversiones en subsidiarias específicas a valor razonable con cambios en resultados, tanto en sus estados financieros consolidados, como en sus estados financieros separados. Asimismo, introducen requisitos de declaración aplicables a las entidades de inversión comprendidas en la NIIF 12 y modifican la NIC 27.

- Modificaciones a la NIC 32 (emitida en diciembre de 2011)

La NIC 32, Párrafo 42, que permanece sin variación, requiere que una entidad compense los activos financieros con los pasivos financieros cuando tenga un derecho legalmente exigible de compensar los montos reconocidos y se proponga, o bien liquidar en términos netos, o realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea. Sin embargo, los nuevos lineamientos en la NIC 32 AG38B aclara que el derecho a compensar:

- a) No debe estar condicionado a un hecho futuro; y
- b) Debe ser legalmente exigible en todas las circunstancias siguientes:
  - i. El curso normal de los negocios;
  - ii. Un caso de incumplimiento; y
  - iii. Un evento de insolvencia o quiebra de la entidad y de todas las contrapartes.

- Modificaciones a la NIC 36 (emitida en mayo de 2013) Revelación - Monto recuperable de un activo (o Unidad Generadora de Efectivo - UGE)

El párrafo 134(c) de la NIC 36 actualmente requiere que el importe recuperable de un activo (o UGE) sea declarado (en caso que su valor en libros sea significativo) con independencia de si, durante el ejercicio, se ha registrado o revertido un deterioro con



relación a dicho activo o (UGE).

En virtud de las modificaciones, se ha eliminado este requisito del Párrafo 134(c) de la NIC 36. Como resultado de ello, el monto recuperable de un activo (o UGE) requiere divulgarse sólo donde resulte aplicable el Párrafo 130(e) de la NIC 36, constituyendo ejercicios en los que o bien se ha registrado o revertido un deterioro con respecto a ese activo (o UGE).

• **Modificaciones a la NIC 39 (emitida junio de 2013)**

Las modificaciones introducen una excepción de alcance limitado que permitiría la continuación de la contabilidad de coberturas conforme a la NIC 39 (y NIIF 9) cuando un derivado es novado, con sujeción a los criterios siguientes:

- a) La novación es consecuencia de leyes o reglamentos (o de la introducción de leyes o reglamentos).
- b) Las partes del instrumento de cobertura acuerdan que una o más contrapartes de compensación reemplazarán a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte de cada una de las partes.
- c) Cualquier cambio al instrumento de cobertura se limitarán a aquellos que sean necesarios para efectuar el referido reemplazo de la contraparte. Tales cambios se circunscribirán a aquellos que sean coherentes con los términos que se anticiparían si el instrumento de cobertura fuese originalmente compensado con la contraparte de compensación e incluyese:
  - Cambios en los requisitos de las garantías.
  - Derechos a compensar saldos de cuentas por cobrar con saldos de cuentas por pagar.
  - Tasas impuestas.

• **La CINIF 21 Gravámenes (emitida en mayo de 2013)**

La CINIF 21 brinda orientación sobre cuándo reconocer un pasivo aplicable a los gravámenes impuestos por el gobierno:

- a) Que se contabilizan de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
- b) En los que se conoce la fecha y el importe.

**(iv) Modificaciones y nuevas NIIF emitidas que no son efectivas a la fecha de los estados financieros.**

Las modificaciones a NIIF existentes y nuevas NIIF, emitidas por el IASB y aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad al 31 de diciembre de 2014, aplicables a la Compañía, cuya vigencia se iniciará en fecha posterior a la misma, se muestran a continuación. La Gerencia estima que las modificaciones y NIIF aplicables a la Compañía se considerarán de forma razonable en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía en la fecha que su vigencia se haga efectiva.

La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros por aplicación de estas normas pero estima que no serían importantes.

- **NIIF 9 - Instrumentos financieros**

La emisión de la NIIF 9 reemplaza la NIC 39 en los siguientes conceptos: clasificación y medición, se simplifican las categorías de instrumentos financieros y se mejora su contabilización; deterioro del valor, se pasará del enfoque de pérdidas incurridas a pérdidas esperadas donde se reconocerán las pérdidas de forma más oportuna; contabilidad de coberturas, se mejora la contabilidad de coberturas (principios), y se



obtiene un mayor alineamiento entre la contabilidad y las actividades de gestión de riesgos de las entidades.

Esta norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018. Una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 si, y sólo si, la fecha relevante de la entidad de aplicación inicial es antes del 01 de febrero de 2015. De lo contrario, la aplicación anticipada está permitida sólo si la versión completa de la NIIF 9 se adopta en su totalidad para periodos de información que comiencen después del 24 de julio 2014. La transición a la NIIF 9 se diferencia por los requisitos y es en parte retrospectivo y prospectivo en parte.

A pesar de la obligación de aplicar la NIIF 9 en su totalidad, las entidades pueden optar por aplicar anticipadamente sólo los requisitos para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los demás requisitos de la norma. Una entidad que elige hacerlo es necesario que revele este hecho y proporcione las revelaciones relacionadas que figuran en los párrafos 10 a 11 de la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar".

#### - NIIF 15 - Los ingresos procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 sustituye a todos los requisitos de ingresos existentes en las NIIF (NIC 11 "Contratos de Construcción", NIC 18 "Ingresos ordinarios", CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para la construcción de inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de activos de clientes" y SIC 31 "Ingresos - Permutas de Servicios de Publicidad") y se aplica a todos los ingresos derivados de contratos con los clientes. También proporciona un modelo para el reconocimiento y medición de las ventas de algunos activos no financieros, incluyendo las cesiones de bienes, equipo y activos intangibles. La norma describe los principios que una entidad debe aplicar para medir y reconocer los ingresos. El principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Los principios de la NIIF 15 se aplicarán mediante un modelo de cinco pasos:

1. Identificar el contrato(s) con un cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato.
5. Reconocer cuando los ingresos (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Para cada paso del modelo, la norma exige que las entidades ejerzan el juicio y consideren todos los hechos y circunstancias pertinentes al aplicar el modelo a los contratos con sus clientes.

Además del modelo de cinco pasos, la norma también especifica cómo contabilizar los costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Esta norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017. A las entidades se les permite elegir entre un enfoque retrospectivo completo para todos los periodos presentados en el periodo de adopción con cierto alivio limitado proporcionado, o un enfoque retrospectivo modificado. La aplicación anticipada está permitida y debe ser divulgada.



- **Aclaración de métodos aceptables para la depreciación y amortización -  
Modificaciones a la NIC 16 -Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 - Activos  
Intangibles**

Las enmiendas aclaran, en la NIC 16 y la NIC 38, el principio que los ingresos reflejan un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, la proporción de los ingresos generados a los ingresos totales que se espera que se generen no pueden ser usados para la depreciación de propiedad, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas a la amortización de los activos intangibles.

Esta norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2016. Las enmiendas son efectivas prospectivamente. Aplicación anticipada está permitida y debe ser divulgada.

- **Planes de beneficios definidos: Aportaciones de funcionarios - Modificaciones a la NIC 19 - Beneficios a los empleados**

La NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o de terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. La NIC 19 requiere que tales contribuciones que están vinculadas al servicio sean atribuidas a los periodos de servicio como un beneficio negativo. Las enmiendas aclaran que, si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el coste de los servicios en el periodo en el que se presta el servicio, en lugar de asignar las contribuciones a los periodos de servicio. Ejemplos de tales contribuciones incluyen los que son un porcentaje fijo del salario del empleado, una cantidad fija de contribuciones en todo el periodo de servicio, o contribuciones que dependen de la edad del empleado.

Esta norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio 2014. Las enmiendas deben ser aplicadas de forma retroactiva. La aplicación anticipada está permitida y debe ser divulgada.

- **Método de participación patrimonial - Modificaciones a la NIC 27 - Estados financieros separados**

Cuando la NIC 27 y la NIC 28 se revisaron en 2003, se retiró el método de la participación patrimonial como una opción para contabilizar las inversiones en subsidiarias y asociadas en los estados financieros individuales de la entidad. En algunas jurisdicciones, las normas locales requieren que una entidad utilice el método de participación patrimonial para este fin, por lo tanto, se crea una diferencia entre los estados financieros individuales preparados de acuerdo con los PCGA locales y los preparados de acuerdo con las NIIF. El objetivo de estas modificaciones es restaurar la opción de utilizar el método de participación patrimonial. Por lo tanto, una entidad debe dar cuenta de estas inversiones, ya sea:

- Al costo
- De acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39) o
- Al método de la participación patrimonial

La entidad tiene que aplicar el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversiones.

Una modificación consiguiente también se hizo a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera". La modificación a la NIIF 1 permite que un adoptante por primera vez contabilice las inversiones en los estados financieros individuales utilizando el método de participación patrimonial, para aplicar la exención de la NIIF 1 para las combinaciones de negocios anteriores a la adquisición de la inversión.



Esta norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2016. Las modificaciones deben ser aplicadas de forma retroactiva. La aplicación anticipada está permitida y debe ser divulgada.

(v) **Modificaciones al marco regulatorio contable**

En junio de 2011, se emitió la Ley N°29720, "Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales" la que entre otros aspectos, establece que las sociedades cuyos ingresos anuales o activos totales sean iguales o excedan a tres mil Unidades Impositivas Tributarias (UIT), deben preparar estados financieros de acuerdo con NIIF, someterlos a auditoría externa y presentarlos a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes CONASEV). De esta forma, los estados financieros de las entidades alcanzadas por esta Ley deberán efectuar la adopción integral de las NIIF, lo que supone la aplicación de la NIIF 1, "Adopción por primera vez de las NIIF".

De otro lado, mediante Resolución N°011-2012-SMV/01 del 27 de abril del 2012, la SMV aprobó las normas sobre la presentación de estados financieros auditados por parte de sociedades a las que se refiere el artículo 5 de la Ley N°29720. Mediante esta resolución se establece que la adopción de las NIIF será obligatoria a partir del 2013, para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos mayores a 30,000 UIT; y a partir del ejercicio 2014, para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos mayores a 3,000 UIT.

En diciembre de 2013, mediante Resolución N°159-2013-SMV/02, la SMV proroga el plazo de presentación de estados financieros auditados a las sociedades con ingresos o ventas mayores a 3,000 UIT, incluye un nuevo tramo para la presentación de información financiera para las sociedades que al cierre del año 2013 tengan ventas o activos mayores a 15,000 UIT y establece que la adopción de las NIIF será obligatoria a partir de 2014 para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos mayores a 15,000 UIT; y a partir del ejercicio 2015, para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos mayores a 3,000 UIT.

<u>Con Ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales</u>	<u>Adopción de NIIF para el 31 de diciembre</u>			<u>Auditoría de Estados Financieros</u>	
	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>Con PCGA</u>	<u>Con IFRS</u>
a) Más de 30,000 UIT (aprox. S/111 millones)	SI				31/12/2013
b) Entre 15,000 y 30,000 UIT (aprox. S/55.0 y millones)	NO	SI		31/12/2013	31/12/2014
c) Entre 3,000 y 15,000 UIT (aprox. S/1.1 y millones)	NO	NO	SI	31/12/2014	31/12/2015

La Resolución SMV N° 28-2014-SMV/01 publicada en el diario oficial "El Peruano" el domingo 21 de diciembre de 2014, en el cual se modifica la norma que establece la obligación para la presentación de los Estados Financieros auditados incorporando dos límites más de acuerdo a lo siguiente:

<u>Nivel de Ingresos o Activos Totales</u>	<u>Presentación de Estados Financieros Auditados</u>	<u>Estados Financieros Comparativos</u>	<u>Implementación de NIIF</u>
Al cierre del ejercicio 2014 superen los diez mil (10,000) UIT	Al ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2014.	Información comparativa del ejercicio 2013.	A partir del 2015.
Al cierre del ejercicio 2015 sean iguales o superiores a cinco mil (5,000) UIT.	Al ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2015.	Información comparativa del ejercicio 2014.	A partir del 2016.
Al cierre del ejercicio 2016 sean iguales o superiores a tres mil (3,000) UIT.	Al ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2016.	Información comparativa de ejercicio 2015.	A partir del 2017.



Debemos tener presente que estos cambios no modifican la obligación de aquellas empresas cuyos ingresos o activos superen las 15,000 UIT o 30,000 UIT que ya iniciaron con esta obligación en el año 2014 y 2013 respectivamente.

## 2.2 Responsabilidad de la Información financiera y estimaciones contables

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

La preparación de los estados financieros separados siguiendo las NIIF requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, tomando como base la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas por la Gerencia de la Compañía sobre una base continua. Los cambios a las estimaciones contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos de dichos cambios en las correspondientes cuentas de resultados del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a la estimación por la incobrabilidad de cuentas por cobrar, estimación por el deterioro de valor en los inventarios de lenta rotación, y la desvalorización de activos de larga duración.

## 2.3 Transacciones en moneda extranjera

### (a) Moneda funcional y moneda de presentación.-

Para expresar sus estados financieros separados, la Compañía ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y en los costos que se incurren para producir estos bienes. Los estados financieros separados se presentan en nuevos soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, la moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

### (b) Transacciones y saldos en moneda extranjera.-

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 están medidos al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de ingresos (gastos) financieros en el estado del resultado integral.



## 2.4 Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los rubros efectivo, cuentas por cobrar y los pasivos en general.

En el momento inicial de su reconocimiento, los activos financieros son medidos a su valor razonable de acuerdo a la NIC 39, más los costos directamente relacionados con la transacción. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, revalúa esta designación al final de cada año.

Los pasivos financieros se registran en su totalidad al costo amortizado y se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo, (ii) la Compañía retiene los derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero ha asumido una obligación para pagarlos sin un retraso significativo bajo un acuerdo de transferencia o (iii) la Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo. Un pasivo es dado de baja cuando la obligación relacionada con el pasivo es pagada o expira.

La Compañía evaluará en cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas solo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o un grupo de activos financieros que pueda ser estimado de manera confiable.

## 2.5 Efectivo y equivalente de efectivo

Incluye todos los fondos de efectivo y equivalente de efectivo a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de los ingresos recaudados en cuenta corriente de detracciones por lo que sólo son disponibles para la cancelación de tributos.

## 2.6 Cuentas por cobrar comerciales, neto

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal y están referidas a facturas, boletas de venta y notas de crédito presentadas netas de intereses diferidos.

La estimación de cobranza dudosa se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, revisando permanentemente, sobre todo para aquellas cuentas con vencimientos pendientes de cobro con antigüedad mayor a los doce meses del año; dicha estimación es calculada sobre la base de un análisis por cliente efectuado mensualmente y se registran como gasto en el estado del resultado integral en el cual se determina la necesidad de dicha estimación. Asimismo al realizar en base a una evaluación específica de cada deudor entre otros factores, se efectúa una verificación de la totalidad de cuentas impagas y/o saldos vencidos por más de 90 a 180 días, sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.



Adicionalmente, la Gerencia realiza revisiones mensuales de las cuentas por cobrar comerciales con una antigüedad menor a las indicadas anteriormente y registra aquellos saldos que determina que no serán cobrables.

En el momento en que se considera que el deterioro y la cobrabilidad serán irreversibles se elimina el valor contable contra el importe de la estimación. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la estimación.

## 2.7 Inventarios

Los inventarios se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, siguiendo el método de costo promedio, excepto en el caso de los inventarios por recibir que se valúan al costo específico.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que apliquen. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación por desvalorización de inventarios con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

Los inventarios son registrados en los resultados cuando son consumidos y se presentan en el rubro costo de venta del estado de resultados.

## 2.8 Maquinarias, mobiliario y equipo

Las partidas del rubro maquinarias, mobiliario y equipo se registran al costo y se presentan netas de la depreciación acumulada que se asemeja a su valor razonable. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado del resultado integral.

El costo inicial de las Maquinarias, mobiliario y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que las Maquinarias, mobiliario y equipo se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurran los costos.

En el caso en que se demuestre claramente que los gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de las maquinarias, mobiliario y equipo, más allá de su estándar de performance original, los gastos serán capitalizados como un costo adicional de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, a tasas que son adecuadas para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada de los bienes. Las tasas de depreciación utilizadas durante el ejercicio 2014 fueron como sigue:

	<u>Años</u>
Maquinaria y equipo	10
Unidades de Transporte	5
Equipos diversos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4

El costo y la depreciación acumulada de bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas de activo y la ganancia o pérdida resultante es aplicada a los resultados de las operaciones.



La estimación de la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de las propiedades, planta y equipo. Las ganancias o pérdidas originadas por ventas o retiros de activos se incluyen en el rubro otros, neto del estado del resultado integral.

## 2.9 Deterioro de activos de larga duración

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente haya estado revaluado, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

## 2.10 Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos; se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados integrales durante el período usando el método de interés efectivo.

## 2.11 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal de un negocio si es mayor). De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

## 2.12 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de servicios en el curso normal de las operaciones, neto de rebajas y descuentos. Los ingresos se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a entidad en el futuro y la transacción cumple con los criterios de cada una de las actividades que tiene la Compañía.

El costo de venta de las mercaderías se registra en resultados cuando se prestan los servicios, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio



cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los demás ingresos y gastos se registran en el resultado del ejercicio en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o paguen.

### 2.13 Impuesto a las ganancias

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del periodo.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

### 2.14 Beneficios del personal

- (a) Descanso vacacional. Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La estimación por la obligación de las vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.
- (b) Compensación por tiempo de servicio. La estimación para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, en las entidades financieras, de acuerdo con la decisión de los trabajadores.
- (c) Participación de los trabajadores. La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5 por ciento de materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente. Esta participación es gasto deducible para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias. El gasto por participación se muestra como parte del costo de ventas, gasto de ventas y gasto de administración, según corresponda.

### 2.15 Estimaciones

Las estimaciones se reconocen solo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el



tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

### 2.16 Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable o virtualmente seguro, en el caso de activos que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

### 3. PRIMERA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la Compañía preparó sus estados financieros separados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Perú. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para lo cual se ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en el estado de situación financiera al 1 de enero de 2013, fecha de transición a las NIIF. La aplicación de la NIIF 1 implica que todas las NIIF sean aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición, incluyendo ciertas excepciones obligatorias y exenciones opcionales definidas por la norma.

La Compañía no ha considerado necesario aplicar las exenciones y excepciones planteadas en la NIIF 1 en el proceso de adopción. Los estimados al 1 de enero de 2013, al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014, son consistentes con aquellos estimados realizados con las mismas fechas bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Producto de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la compañía ha efectuado reclasificaciones estado de Situación Financiera sin afectar al patrimonio por los periodos comprendidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y 01 de enero 2013, ver las notas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5.



### 3.1 Reconciliación del estado de situación financiera

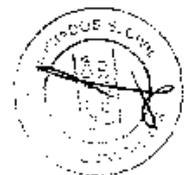
La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo los PCGA en el Perú y las NIIF al 1 de enero de 2013 (fecha de transición a NIIF) se presenta a continuación:

Activos	Saldos al 01 de enero de 2013 bajo PCGA Perú	Ajustes y/o reclasificaciones	Saldos al 01 de enero de 2013 bajo NIIF	Pasivos y patrimonio	Ajustes y/o reclasificaciones	Saldos al 01 de enero de 2013 bajo NIIF
<b>Activos corrientes</b>				<b>Pasivos corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	3,489,659	-	3,469,659	Obligaciones Financieras	3,972,932	3,972,932
Cuentas por cobrar comerciales	7,094,912	(169,694)	6,925,218	Cuentas por pagar comerciales	-	3,065,480
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	22,901,155	(1,551,613)	21,349,542	Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	7,11,649
Otras cuentas por cobrar	854,206	1,690,526	2,544,732	Otras cuentas por pagar	(2,120,441)	10,960,223
Inventarios	2,585,304	-	2,585,304	<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>1,852,491</b>	<b>18,710,284</b>
Gastos pagados por anticipado	27,437	-	27,437			
<b>Total activos corrientes</b>	<b>36,932,673</b>	<b>(31,251)</b>	<b>36,901,692</b>	<b>Pasivos no corrientes</b>		
				Otras cuentas por pagar a partes relacionadas	-	288,207
<b>Activo no corriente</b>				<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>4,149,451</b>	<b>288,207</b>
Inversiones	980,822	-	980,822			
Maquinaria, mobiliario y equipo, neto	4,895,505	(224,840)	4,670,665	<b>Total Pasivos</b>	<b>1,852,491</b>	<b>22,859,735</b>
Impuesto a la renta diferido activo	1,280,959	-	1,280,959	<b>Patrimonio</b>		
Otros activos	93	-	93	Capital	-	19,133,480
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>7,157,379</b>	<b>(224,840)</b>	<b>6,932,539</b>	Reserva legal	-	2,593,095
				Resultados acumulados	(2,109,312)	(752,079)
<b>Total activos</b>	<b>44,090,052</b>	<b>(255,821)</b>	<b>43,834,231</b>	<b>Total patrimonio</b>	<b>(2,109,312)</b>	<b>20,974,496</b>
				<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>(255,821)</b>	<b>44,834,231</b>



Asimismo, la conciliación entre el estado de situación financiera bajo los PCGA en el Perú y las NIIF al 31 de diciembre de 2013 se presenta a continuación:

Activos	Saldos al 31 de diciembre de 2013 bajo PCGA Perú	Ajustes y/o reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2013 bajo NIIF	Pasivos y patrimonio Pasivos corrientes	Ajustes y/o reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2013 bajo PCGA Perú	Saldos al 31 de diciembre de 2013 bajo NIIF
<b>Activos corrientes</b>							
Electivo y equivalente de efectivo	5,121,566	-	5,121,566	Obligaciones Financieras	3,554,346	1,720,286	3,554,346
Cuentas por cobrar comerciales	5,454,769	(169,694)	5,285,075	Cuentas por pagar comerciales	-	464,839	464,839
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	24,149,756	(1,551,813)	22,597,943	Otras cuentas por pagar	(1,448,988)	14,902,796	13,453,798
Otras cuentas por cobrar	2,242,370	1,943,383	4,185,753	<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>2,105,348</b>	<b>17,087,921</b>	<b>19,193,269</b>
Inventarios	3,161,702	-	3,161,702	<b>Pasivos no corrientes</b>			
Gastos pagados por anticipado	18,373	-	18,373	Otras cuentas por pagar	-	696,770	696,770
<b>Total activos corrientes</b>	<b>40,149,536</b>	<b>221,876</b>	<b>40,370,412</b>	Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	3,858,330	3,858,330
<b>Activo no corriente</b>				<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>4,555,100</b>	<b>4,555,100</b>
Inversiones	979,569	-	979,569	<b>Total Pasivos</b>		<b>21,643,021</b>	<b>23,748,369</b>
Maquinaria, mobiliario y equipo, neto	4,317,364	(224,840)	4,092,524	<b>Patrimonio</b>			
Impuesto a la renta diferido activo	1,252,895	-	1,252,895	Capital	-	19,133,480	19,133,480
Otros activos	110,509	-	110,509	Reserva legal	-	2,802,044	2,802,044
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>6,560,334</b>	<b>(224,840)</b>	<b>6,335,494</b>	Resultados acumulados	(2,108,312)	3,230,325	1,122,013
<b>Total activos</b>	<b>46,808,870</b>	<b>(2,964)</b>	<b>46,805,906</b>	<b>Total patrimonio</b>	<b>(2,108,312)</b>	<b>25,165,849</b>	<b>23,057,537</b>
				<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>(2,964)</b>	<b>46,808,870</b>	<b>46,805,906</b>



### 3.2 Reconciliación del estado de resultados integrales

Una reconciliación entre el estado de resultados integrales bajo los PCGA en el Perú y las NIIF por el año 2013, se presenta a continuación:

	Saldos al 31 De diciembre de 2013 bajo PCGA Perú S/.	Ajustes NIIF	Reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre 2013 bajo NIIF S/.
Ingresos de actividades ordinarias	141,713,354	-	-	141,713,354
Costo de actividades ordinarias	(130,114,489)	-	-	(130,114,489)
Utilidad Bruta	<u>11,598,865</u>	-	-	<u>11,598,865</u>
Gastos operativos				
Gastos de ventas	(911,889)	-	-	(911,889)
Gastos de administración	(6,733,499)	-	-	(6,733,499)
Total de gastos operativos	<u>(7,645,388)</u>	-	-	<u>(7,645,388)</u>
Utilidad operativa	3,953,477	-	-	3,953,477
Otros egresos (ingresos)				
Financieros netos	(117,727)	-	-	(117,727)
Otros, neto	156,645	-	-	156,645
Total otros egresos (ingresos), neto	<u>38,918</u>	-	-	<u>38,918</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	3,992,395	-	-	3,992,395
Impuesto a las ganancias	(1,902,905)	-	-	(1,902,905)
Utilidad neta del ejercicio	<u>2,089,490</u>	-	-	<u>2,089,490</u>
Componentes de otros resultados integrales				
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Resultado Integral total del periodo	<u>2,089,490</u>	-	-	<u>2,089,490</u>

### 3.3 Reconciliación del estado de flujo de efectivo

La adopción de las NIIF no tiene efecto en los flujos de efectivo generados por la Compañía; sin embargo, se han generado movimientos de algunas cuentas por las reclasificaciones en las cuentas del activo y cuentas del pasivo que no son significativos.

### 3.4 Notas a la reconciliación del estado de situación financiera y estado de resultado integral

#### Saldos iniciales:

Los saldos iniciales se derivan de los estados financieros separados de acuerdo con los PCGA en el Perú, que comprenden las NIIF oficializadas a través de resoluciones emitidas a la fecha de emisión de los estados financieros separados por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

### 3.5 Ajustes y/o reclasificaciones

La adopción de las NIIF ha requerido ajustes a los saldos existentes en los estados financieros separados bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Asimismo, la Compañía ha realizado reclasificaciones en las cuentas del pasivo que no han afectado el patrimonio de la Compañía.

#### Ajustes

A continuación presentamos una explicación de los ajustes más significativos:

#### (a) Cuentas por cobrar comerciales

La compañía presenta saldos de cuentas por cobrar con antigüedad mayor a los 12 meses que la gerencia considera que no van a ser recuperados, y que corresponden a deudas originadas antes del 31 de diciembre del 2012.



### **Principios de contabilidad aceptados en el Perú**

La Compañía consideró que existía una posibilidad de cobranza y la gerencia consideró adecuado no efectuar una estimación de cobranza dudosa al 31.12.2012.

### **Normas Internacionales de Información Financiera**

Los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo a la NIC 18, se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocer como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido. Por otro lado, la NIC 8 permite ajustar las omisiones contables afectando a los resultados acumulados.

#### **(b) Cuentas por cobrar con empresas relacionadas**

La Compañía presenta operaciones por cobrar con partes relacionadas (ESSALUD) de años anteriores que no cuentan con respaldo documentario (orden de compra, reportes, y otros), y que por tanto, no presentan un grado de recuperabilidad.

### **Principios de contabilidad aceptados en el Perú**

La Compañía consideró que existía una posibilidad de cobranza y la gerencia consideró adecuado mantener dicho saldo como cuenta por cobrar a ESSALUD al 31.12.2012.

### **Normas Internacionales de Información Financiera**

Los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo a la NIC 18, se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. Por otro lado, la NIC 8 permite ajustar las omisiones o errores contables afectando a los resultados acumulados.

#### **(c) Otras cuentas por cobrar**

La Compañía presenta cuentas por cobrar por subsidios al personal con una antigüedad mayor a 12 meses que presentan problemas de recuperabilidad.

### **Principios de contabilidad aceptados en el Perú**

La Compañía consideró que existía una posibilidad de cobranza y la gerencia consideró adecuado no efectuar una reversión de las cuentas por cobrar por subsidios al 31.12.2012.

### **Normas Internacionales de Información Financiera**

Los ingresos de subsidios de acuerdo a la NIC 20, se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. Por otro lado, la NIC 8 permite ajustar las omisiones contables afectando a los resultados acumulados.

### **Reclasificaciones**

La Compañía ha reclasificado las obligaciones con instituciones financieras por operaciones de factoring como Obligaciones financieras y crédito por impuestos del saldo de Otras cuentas por pagar al 31.12.2013 y 1.01.2013.



#### 4. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y al 1 de enero de 2013, se encuentran expresados en nuevos soles al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de S/2.997 para activos y S/2.999 para pasivos por cada US\$1.00 (S/ 2.974 y 2.796 al 31 de diciembre de 2013, respectivamente y S/2.549 y S/2.551 por cada US\$1.00 al 1 de enero de 2013, respectivamente).

La Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y al 1 de enero de 2013, tenía activos y pasivos en dólares estadounidenses como sigue:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$	<u>Al 1 de</u> <u>enero 2013</u> US\$
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	2,467	4,792	246
Cuentas por cobrar a relacionadas	<u>7,104</u>	<u>7,104</u>	<u>7,104</u>
Total Activos	<u>9,571</u>	<u>11,896</u>	<u>7,350</u>
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar comerciales	( 26,272)	( 6,650)	( 8,005)
Cuentas por pagar a relacionadas	<u>( 266,687)</u>	<u>( 139,139)</u>	<u>( 178,729)</u>
Total Pasivos	<u>( 292,959)</u>	<u>( 145,789)</u>	<u>( 186,734)</u>
Posición pasiva, neta	<u>( 283,388)</u>	<u>( 133,893)</u>	<u>( 179,384)</u>

Durante el año 2014, la Compañía registró una pérdida neta por diferencia en cambio de S/65,461 (pérdida neta por diferencia en cambio de S/83,800 al 31 de diciembre de 2013), las cuales se incluyen en el estado del resultado integral. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que genere esta posición; por lo tanto, no ha realizado, a esas fechas, operaciones de coberturas por riesgo de cambio con productos derivados.

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>Al 1 de</u> <u>enero 2013</u> S/.
Cuentas corrientes	2,349,860	5,115,520	3,412,792
Cuentas por cobrar a relacionadas	-	-	50,999
Fondos mutuos	<u>6,252</u>	<u>6,046</u>	<u>5,868</u>
Total	<u>2,356,112</u>	<u>5,121,566</u>	<u>3,469,659</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en entidades financieras locales en nuevos soles y en dólares estadounidenses. Los fondos provienen principalmente de las cobranzas a los clientes y son de libre disponibilidad y no devengan intereses. Las variaciones en los saldos se deben a la captación de las cobranzas, principalmente al cliente ESSALUD.



## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>Al 1 de enero 2013</u> S/.
Facturas por cobrar terceros	7,578,768	4,854,368	4,743,728
Letras por cobrar terceros	7,963	7,963	7,963
Servicios por facturar terceros	-	895,428	2,646,211
Estimación cobranza dudosa	( 675,908)	( 472,684)	( 472,684)
<b>Total</b>	<u>6,910,823</u>	<u>5,285,075</u>	<u>6,925,218</u>

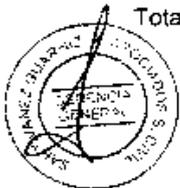
- (a) Este rubro comprende las facturas por cobrar a sus principales clientes: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, Clínica San Felipe, Hospital Nacional Arzobispo Loayza, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT y la Oficina Nacional de procesos Electorales - ONPE. Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimiento corriente, no devengan intereses y se originan principalmente por la prestación de servicios de limpieza.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y 1 de enero de 2013 las facturas por cobrar tenían los siguientes plazos de vencimiento:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>Al 1 de enero 2013</u> S/.
Vigentes	4,631,136	2,965,247	4,127,672
Vencidas hasta 90 días	1,507,661	1,291,165	2,149,320
Vencidas entre 91 y 120 días	370,293	1,018,393	458,140
Vencidas más de 120 días	401,733	10,870	190,086
<b>Total</b>	<u>6,910,823</u>	<u>5,285,075</u>	<u>6,925,218</u>

## 7. CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS, NETO

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>Al 1 de enero 2013</u> S/.
<b>Cuentas por cobrar</b>			
Seguridad Social de Salud - ESSALUD	38,743,409	23,661,622	22,413,021
Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A.C. - ESVICISAC	35,608	6,575	6,575
Estimación de cobranza dudosa	( 1,070,254)	( 1,070,254)	( 1,070,254)
<b>Total</b>	<u>37,708,663</u>	<u>22,597,943</u>	<u>21,349,342</u>
<b>Cuentas por pagar - corto plazo</b>			
Seguridad Social de Salud - ESSALUD	972,913	464,839	711,649
<b>Cuentas por pagar - largo plazo</b>			
Seguridad Social de Salud - ESSALUD	3,942,973	3,858,330	3,861,244
<b>Total</b>	<u>4,196,886</u>	<u>4,323,169</u>	<u>4,572,893</u>



Este rubro comprende servicios facturados o por facturar cuyas órdenes de servicios se encuentran emitidas o en proceso de emisión, así como, órdenes de servicios pendientes de la conformidad de ESSALUD. La variación se debe principalmente a que al cierre del ejercicio quedaron más servicios pendientes de la conformidad de ESSALUD que en los ejercicios anteriores.

Estos saldos no devengan intereses, no cuentan con garantías específicas y son de vencimiento corriente. La prestación de servicios a empresas relacionadas incluidas en el estado de resultados integrales por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 asciende a S/.124,590,943 (S/.118,130,895 por el año terminado al 31 de diciembre de 2013).

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>Al 1 de enero 2013</u> S/.
Préstamos al personal	73,523	100,274	66,724
Adelanto de remuneraciones	31,866	6,218	3,849
Entregas a rendir cuenta	114,959	59,651	25,684
Otros préstamos al personal	2,648	1,191	2,054
Reclamaciones a terceros	552,490	1,278,202	296,419
Depósitos en garantía	130,132	122,185	23,228
Subsidios del personal	1,290,016	512,684	274,283
Pagos a cuenta de Impuesto a la renta	<u>2,206,304</u>	<u>2,105,348</u>	<u>1,852,491</u>
Total	<u>4,401,937</u>	<u>4,185,753</u>	<u>2,544,732</u>

El rubro comprende principalmente las reclamaciones a terceros por concepto de crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (IGV), embargos efectuados por la SUNAT, embargos judiciales, subsidios del personal y otras cuentas por cobrar al personal y a terceros.

## 9. INVENTARIOS

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>Al 1 de enero de 2013</u> S/.
Materiales de limpieza	1,745,280	1,859,475	1,342,975
Repuestos y accesorios	111,015	104,037	67,241
Útiles de oficina	129,456	149,402	116,268
Uniformes del personal	592,086	872,064	897,691
Diversos	43,047	33,413	30,939
Implementos	<u>159,910</u>	<u>143,311</u>	<u>130,190</u>
Total	<u>2,780,793</u>	<u>3,161,702</u>	<u>2,585,304</u>

El rubro comprende materiales, repuestos, útiles de oficina, uniformes de personal y otros principalmente para la prestación de servicios a clientes.



**10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>Al 1 de enero de 2013</u> S/.
Seguros de vehículos	7,317	2,664	1,597
Seguros de responsabilidad civil	4,314	1,059	4,621
Seguros varios	9,373	13	3
Seguros de accidentes personales	2,214	13,719	13,021
Seguro de deshonestidad	<u>3,929</u>	<u>918</u>	<u>8,195</u>
Total	<u>27,147</u>	<u>18,373</u>	<u>27,437</u>

**11. INVERSIONES**

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>Al 1 de enero de 2013</u> S/.
ESVICSAC	1	970,570	970,570	970,570	970,570
Telefónica del Perú S.A.	45.69	204	<u>9,320</u>	<u>8,999</u>	<u>10,262</u>
Total			<u>979,890</u>	<u>979,569</u>	<u>980,832</u>

Comprende principalmente la participación del 5% en el capital de ESVICSAC e inversiones en las acciones de Telefónica del Perú S.A.



**12. MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO**

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y al 1 de enero de 2013 ha sido como sigue:

	Al 1 de enero 2013		Adiciones		Deducciones		Al 31 de diciembre de 2013		Adiciones		Reclasificaciones		Al 31 de diciembre 2014	
	Si.	Sl.	Si.	Sl.	Si.	Sl.	Si.	Sl.	Si.	Sl.	Si.	Sl.	Si.	Sl.
<b>Costo</b>														
Maquinaria y equipo	7,332,103		271,923		-		7,604,026		238,708		(10,801)		7,831,933	
Unidades de transporte	370,123		-		-		370,123		-		-		370,123	
Muebles y enseres	443,586		29,970		-		473,556		59,871		-		533,427	
Equipos diversos	2,228,187		176,648		-		2,404,835		25,348		-		2,430,183	
Equipos de cómputo	834,300		53,715		-		888,015		49,196		-		937,211	
	<u>11,208,299</u>		<u>532,256</u>				<u>11,740,555</u>		<u>373,123</u>		<u>(10,801)</u>		<u>12,102,877</u>	
<b>Depreciación acumulada</b>														
Maquinaria y equipo	(4,125,985)		(534,049)		-		(4,660,034)		(537,597)		10,801		(5,186,830)	
Unidades de transporte	(292,566)		(12,514)		-		(305,070)		(18,587)		-		(323,657)	
Muebles y enseres	(284,866)		(27,697)		-		(312,563)		(28,860)		-		(341,423)	
Equipos diversos	(1,381,586)		(168,554)		-		(1,550,140)		(167,170)		-		(1,717,310)	
Equipos de cómputo	(452,641)		(367,583)		-		(820,224)		(32,542)		-		(852,766)	
	<u>(6,537,634)</u>		<u>(1,110,397)</u>				<u>(7,648,031)</u>		<u>(784,756)</u>		<u>10,801</u>		<u>(8,421,986)</u>	
<b>Valor neto</b>	<u>4,670,665</u>						<u>4,092,524</u>						<u>3,680,891</u>	



El rubro comprende principalmente maquinaria y equipos para la prestación de servicios.

La depreciación por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se ha debitado al estado de resultados integrales como sigue:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Costo de Servicios	676,700	753,607
Gastos de Venta	32,750	49,236
Gastos Administrativos	<u>75,306</u>	<u>307,554</u>
Total	<u>784,756</u>	<u>1,110,397</u>

La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y sobre la base de estudios efectuados por especialistas en el ramo. En este sentido, al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha tomado seguros para sus Maquinarias, mobiliario y equipo por un valor mayor al costo neto en libros de dichos activos. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus políticas de seguros, consideradas en las pólizas contratadas, son consistentes con la práctica internacional en la industria y cubren el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros, las que son razonables considerando el tipo de activos de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado de Maquinaria, mobiliario y equipo no pueda ser recuperado.

### 13. ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>Al 1 de enero de 2013</u> S/.
Impuesto a la renta diferido	<u>1,691,138</u>	<u>1,252,895</u>	<u>1,280,959</u>
Total	<u>1,691,138</u>	<u>1,252,895</u>	<u>1,280,959</u>

El rubro comprende el Impuesto a la renta diferido calculado en aplicación de la NIC 12 y por las diferencias temporales del gasto de vacaciones del personal no pagados. Es considerado como una partida no corriente debido a que los beneficios temporales pueden ser absorbidos en más de un periodo.

### 14. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

El incremento se debe a las inversiones realizadas para la implementación de softwares que se encuentran en proceso de prueba.

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>Al 1 de enero de 2013</u> S/.
Intangibles	229,848	229,848	119,342
Amortización de intangible	( 119,342)	( 119,342)	( 119,249)
Total	<u>110,506</u>	<u>110,506</u>	<u>93</u>



**15. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>Al 1 de enero de 2013</u> S/.
<b>Factoring</b>			
Banco de Crédito del Perú	4,363,205	3,270,207	2,916,655
Banco Scotiabank	920,827	284,139	1,056,277
Interbank	322,989	-	-
<b>Préstamos</b>			
Banco de Crédito del Perú	800,000	-	-
Banco Santander	1,000,000	-	-
Banco Santander	9,327	-	-
<b>Total</b>	<u>7,416,348</u>	<u>3,554,346</u>	<u>3,972,932</u>

**16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.	<u>Al 1 de enero de 2013</u> S/.
Tributos por pagar	6,452,391	5,113,243	2,911,219
Remuneraciones y participaciones	8,490,858	7,776,420	7,863,178
Provisiones aguinaldo y otros	558,584	408,008	-
Seguros varios	141,138	100,648	88,048
Reclamos de terceros	12,446	9,735	11,678
Otras cuentas por pagar	41,265	45,744	86,100
<b>Total Porción Corriente</b>	<u>15,696,682</u>	<u>13,453,798</u>	<u>10,960,223</u>
Provisión por litigios laborales	1,669,412	696,770	288,207
<b>Total Porción No Corriente</b>	<u>1,669,412</u>	<u>696,770</u>	<u>288,207</u>

**17. PATRIMONIO**

**Capital**

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y 1 de enero 2013 el capital de la Compañía está representado por 19,133,480 acciones comunes de S/1.00 valor nominal cada una, las cuales están íntegramente suscritas y pagadas.
- (b) La estructura de participación accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2013 y 1 de enero 2013 es la siguiente:

<u>Participación individual en el capital</u>	<u>Número de Accionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
00.01 - 1.00	1	0.10
1.001 - 5.00	1	5.00
5.001 - 99.99	1	94.90
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>100.00</b>



### Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio deducido el impuesto a la renta y la participación de los trabajadores, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

### 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Ingresos por servicios a relacionadas	124,590,943	118,130,895
Ingresos por servicios a terceros	<u>28,889,798</u>	<u>23,582,459</u>
Total	<u>153,480,741</u>	<u>141,713,354</u>

### 19. COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Costos de suministros y materiales de limpieza	23,270,392	19,490,457
Cargas de personal	108,627,476	104,634,473
Servicios de terceros	3,398,333	3,704,168
Cargas de diversas de gestión	1,009,109	1,462,640
Depreciación	676,700	753,607
Otros gastos	<u>1,616,643</u>	<u>69,144</u>
Total	<u>138,598,653</u>	<u>130,114,489</u>

### 20. GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Cargas de personal	630,651	582,842
Servicios de terceros	180,770	208,502
Tributos	3,252	305
Cargas diversas de gestión	12,362	71,004
Depreciación del ejercicio	<u>32,750</u>	<u>49,236</u>
Total	<u>859,785</u>	<u>911,889</u>



**21. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Cargas de personal	4,787,757	4,445,459
Servicios de terceros	1,368,869	1,261,155
Tributos	155,616	207,212
Cargas diversas de gestión	203,359	166,188
Depreciación del ejercicio	75,306	307,554
Otros gastos	<u>147,767</u>	<u>345,931</u>
Total	<u>6,738,674</u>	<u>6,733,499</u>

**22. FINANCIEROS, NETO**

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
<b>Ingresos Financieros</b>		
Intereses sobre depósitos	205	37,752
Ganancia por diferencia de cambios	5,667	14,945
Otros ingresos financieros	18,797	974
Ingresos por medición de activos	<u>519</u>	<u>-</u>
	<u>25,188</u>	<u>53,671</u>
<b>Gastos Financieros</b>		
Intereses sobre préstamos y sobregiros	(103,554)	(2,375)
Otros gastos financieros	(33,604)	(3,244)
Otros gastos factoring y letras	(2,050)	(67,034)
Pérdida por diferencia de cambio	<u>(61,128)</u>	<u>(98,745)</u>
	<u>(200,336)</u>	<u>(171,398)</u>
Total	<u>(175,148)</u>	<u>(117,727)</u>

**23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

(a) La Compañía registra el impuesto a las ganancias de acuerdo a lo indicado en el punto 2.13 de la nota 2. A continuación se presenta el detalle del impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales por los años 2014 y de 2013:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
<b>Impuesto a las ganancias</b>		
Corriente	2,850,695	1,874,841
Diferido	<u>(438,243)</u>	<u>28,064</u>
Total	<u>2,412,452</u>	<u>1,902,905</u>



## 24. SITUACIÓN TRIBUTARIA

1. La tasa del Impuesto a la Renta aplicable al ejercicio 2014 para la Compañía es de 30%. Si la Compañía distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

Adicionalmente, se gravará con la tasa del 4.1% a cargo de la Compañía por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.

2. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta del 2011, 2012, 2013 y 2014, están pendientes de revisión por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serán aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.
3. La tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es de 16%, considerando el 2% por concepto de Impuesto de Promoción Municipal, así la tasa global asciende a 18%.
4. Mediante Ley N° 28424 y a partir del 1 de enero de 2005, se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del Impuesto a la Renta. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta.

Para el ejercicio 2013, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/. 1,000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el impuesto a la renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

Asimismo, a partir de 1 de enero de 2015, entra en vigencia la Ley N° 30264, estableciendo entre otros, incorporaciones al artículo 3 de la Ley 28424, que creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos.

Mediante la Ley N° 30296, publicado el 31 de diciembre de 2014, se ha incorporado las siguientes modificaciones tributarias vigentes a partir del ejercicio 2015.

5. Modificaciones al TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.
  - a) Se incorpora un supuesto por el cual no se aceptará el costo computable sustentado con comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante la SUNAT les haya notificado la baja de su inscripción en el RUC.
  - b) Se modifica la tasa aplicable a los dividendos y cualquier forma de distribución de las utilidades de acuerdo al siguiente detalle:



<u>Ejercicios gravables</u>	<u>Tasas</u>
2015-2016	6.80%
2017-2018	8.00%
2019 en adelante	9.30%

- c) En el caso de las rentas empresariales y pagadores de rentas de obligaciones al portador, se aprobó una rebaja gradual de la tasa en los próximos años, conforme se indica a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Años</u>		
	<u>2015-2016</u>	<u>2017-2018</u>	<u>2019 en adelante</u>
Impuesto a la renta	28%	27%	26%

- d) Para efectos de determinar los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera categoría del ejercicio gravable 2015, el coeficiente deberá ser multiplicado por el factor 0.9333.
- e) A partir del 1 de enero de 2015, entra en vigencia la Ley N° 30264, por la cual se establece, entre otros, un régimen especial de depreciación para Edificios y Construcciones. Así, a partir del ejercicio gravable 2015, los edificios y las construcciones se podrán depreciar para efecto del Impuesto a la Renta, aplicando un porcentaje anual de depreciación del veinte por ciento (20%) hasta su total depreciación, siempre que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan las siguientes condiciones:

1. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2014, entendiéndose como fecha de inicio de construcción, el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el reglamento, estando excluidas las licencias que se emitan como consecuencia de un procedimiento de regularización de edificaciones.
2. Que al 31 de diciembre de 2016 la construcción se hubiera concluido o se tenga un avance mínimo del 80% debidamente acreditado. La conclusión de la construcción se acredita con la correspondiente conformidad de obra u otro documento que establezca el reglamento.

No se aplicará lo expuesto, cuando dichos bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2014.

6. Mediante la Resolución de Superintendencia N° 390-2014/SUNAT, se modificó la Resolución de Superintendencia N° 379-2013/SUNAT, la cual amplía el universo de sujetos obligados a llevar de manera electrónica los registros de ventas e ingresos de compras, y se aprobó las fechas máximas de retraso del registro de ventas e ingresos de compras electrónico.

Finalmente se establece nuevos cronogramas para el envío de los citados registros a la SUNAT, de acuerdo con los anexos 1 y 2 de la citada resolución.

7. De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables, tienen la facultad de optar el arrastre entre uno de los dos métodos siguiente:
- (i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
  - (ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.



8. La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

## 25. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de los Asesores Legales existen demandas por S/.3,356,881, de las cuales se ha provisionado al 31 de diciembre del 2014 el importe de S/.1,669,412, quedando un saldo pendiente por resolver de S/. 1,687,469.

## 26. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier contrato que proviene de cualquier activo financiero de una Compañía y de un pasivo financiero o un instrumento patrimonial de otra Compañía, considerando como caja a cualquier derecho contractual para recibir caja u otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros o instrumentos patrimoniales de otra Compañía. Adicionalmente, los instrumentos financieros incluyen instrumentos primarios como cuentas por cobrar, cuentas por pagar y patrimonio; y los instrumentos derivados, como son las opciones financieras.

En opinión de la Gerencia al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los valores en el libro del efectivo, cuentas por cobrar y por pagar y patrimonio son sustancialmente similares a sus valores razonables.

## 27. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su performance financiera.

La Gerencia sobre la base de un conocimiento técnico y de su experiencia, establece políticas para el control del riesgo de mercado, crediticio, liquidez y de capital.

### Riesgo de mercado

#### (i) Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera. Las actividades de la Compañía la exponen al riesgo de pérdida debido a las fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense, debido a que adquiere, vende sus productos y obtiene financiamiento para capital de trabajo en moneda extranjera.

La Gerencia de la Compañía monitorea y analiza las acciones a tomar ante las fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda peruana frente al dólar estadounidense de manera que no afecte significativamente los resultados de sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene una posición pasiva neta en moneda extranjera por US\$ 283,388 (posición pasiva neta de US\$ 133,893 al 31 de diciembre de 2013 y posición pasiva neta de US\$ 179,384 al 1 de enero de 2013), ver nota 4.



(ii) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de compra de los productos que utiliza para brindar sus servicios; sin embargo, la Gerencia considera que dicho riesgo se ve reducido por las políticas de negociación seguidas con su proveedor, las que se respaldan principalmente en el alto volumen de compras efectuadas. Con respecto a los precios de los servicios que brinda, la Gerencia no espera que éstos varíen de manera desfavorable en forma significativa en el futuro.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra por incumplir con una obligación. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito por sus actividades operativas corresponden principalmente a las cuentas por cobrar que corresponden principalmente a Essalud. La Compañía controla los riesgos de créditos o el riesgo de incumplimiento de terceros, mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.



### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros a su vencimiento a un costo razonable.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras locales y del exterior de primer orden, en condiciones razonable.

A continuación se presenta un detalle de los pasivos financieros de la Compañía clasificados considerando el tiempo que resta desde la fecha del estado de situación financiera hasta su vencimiento (expresado en nuevos soles):

Vencimientos	2014				2015			
	Obligaciones Financieras S/.	Cuentas por pagar Comerciales S/.	Otras cuentas por pagar S/.	Cuentas por pagar a partes relacionadas S/.	Obligaciones financieras S/.	Cuentas por pagar comerciales S/.	Otras cuentas por pagar S/.	Cuentas por pagar a partes relacionadas S/.
Menos de 1 año	7.416.348	3.161.435	15.696.682	972.913	3.554.346	1.720.286	13.453.798	464.839
Más de 1 año	-	-	1.669.412	3.942.973	-	-	696.770	3.858.330
Total	<u>7.416.348</u>	<u>3.161.435</u>	<u>17.366.094</u>	<u>4.915.886</u>	<u>3.554.346</u>	<u>1.720.346</u>	<u>14.150.568</u>	<u>4.323.169</u>

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.



### **Riesgo de capital**

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. El riesgo de capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos prioritarios de la Compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

### **28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.

